



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO

ESTADO No. 078 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-00089	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	LUZ ENSUEÑO ESPINOSA	SIN NOTIFICAR	28/08/2020	1
2020-00088	DECLARATIVO ESPECIAL DE VENTA DE BIEN COMUN	FRANCISCO JOSE RIASCOS RODRIGUEZ	SIN NOTIFICAR	28/08/2020	1
2020-00087	VERBAL PARA LA TITULACION DE LA POSESION MATERIAL	CARLOS AUGUSTO ECHEVERRI MORENO	SIN NOTIFICAR	28/08/2020	1

FIJACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 7:00 A.M.
DESFIJACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

(Firmado en original)

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, todas vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.